

Continuando con la idea de que el IES Luis Carrillo de Sotomayor, y toda Baena, apoyen y creen vida cultural en Córdoba, se inicia, un año más, esta ilusión colectiva de celebrar el noveno Certamen de Pintura "Ramón Muñoz Torres", que fomentará y animará el trabajo artístico en Andalucía y España, y dará a conocer la creatividad y expresividad de nuestros jóvenes y mayores, con esta actividad plenamente consolidada.

El concurso sigue con el espíritu de hacer memoria de nuestro compañero Ramón Muñoz Torres, profesor de dibujo de nuestro centro, tristemente fallecido en el año 2004 y que tanto amaba todo lo relacionado con el arte y la enseñanza. Su desinteresada y sencilla colaboración con todo tipo de iniciativas culturales son un ejemplo que merece la pena sea recordado.

Como novedad destacamos el aumento de la cuantía de los premios y que se considerará como carácter local, todas las localidades de la zona de influencia del IES: Albendín, Baena, Doña Mencía, Luque y Zuheros.

Con el orgullo de poder mostrar en el salón de actos del centro las obras ganadoras de los últimos certámenes, renovamos la intención de dotar al IES Luis Carrillo de una serie de obras que reflejen el carácter artístico y cultural de la zona, pensando fundamentalmente en ofrecer cultura a cuantos alumnos están y pasarán en el futuro por el instituto.

Como en años anteriores, y con la misma ilusión, formamos un grupo de trabajo integrado por varios profesores que llevarán a cabo este proyecto, y tienen la intención de contactar con las distintas instituciones, asociaciones y empresas que pudieran estar interesadas en colaborar y patrocinar de alguna forma la propuesta.

Continúa la idea de los últimos certámenes de universalizar el proyecto, no acotando el ámbito de participación, consolidando así la idea de convertir Baena en referente artístico dentro de la agenda cultural nacional.

En esta ocasión, a petición de numerosos participantes, la temática será libre.

ORGANIZA:



I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor
BAENA

PATROCINAN:



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Diputación de Córdoba



Excmo. Ayuntamiento de Baena



"Poeta" del I.E.S. "Luis Carrillo de Sotomayor"



CAJA RURAL
DE BAENA



Obra Social "la Caixa"



CanoCars
BAENA



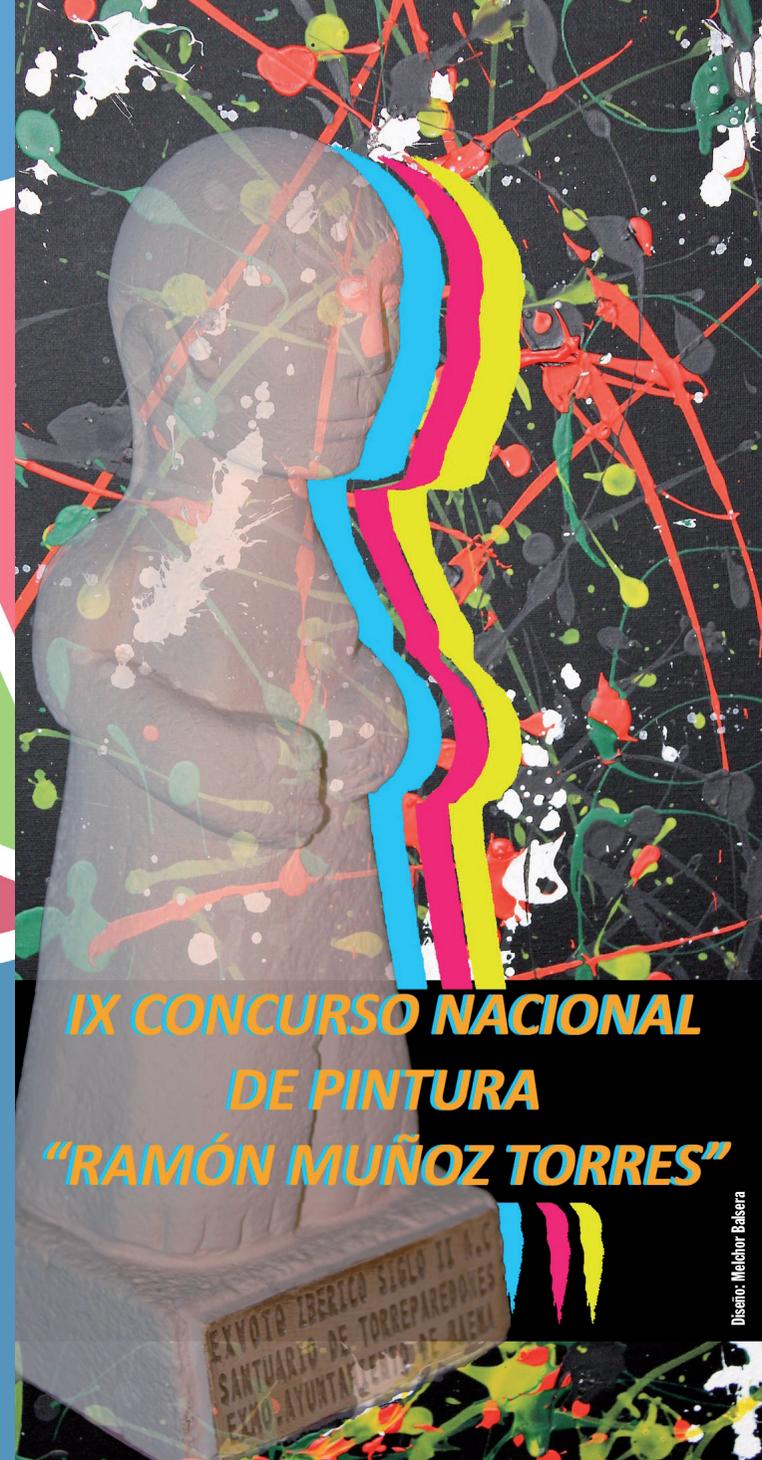
OPTICARÍA
FERNÁNDEZ



Navarro tours



I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor
BAENA



IX CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "RAMÓN MUÑOZ TORRES"

www.luiscarrillodesotomayor.com

TEMA LIBRE

BASES

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Luis Carrillo de Sotomayor" de Baena, convoca el **IX Premio de Pintura "Ramón Muñoz Torres"**, que habrá de regirse por las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrá concurrir cualquier persona, sin límite de edad, con un máximo de dos obras por autor, original e inédita, entendiéndose por tal aquella que sea de su exclusiva propiedad y que no haya sido expuesta con anterioridad ni presentada en ningún otro certamen o concurso.

2. CATEGORÍAS

PINTURA. Se establecen **DOS** categorías:

A. Libre participación Territorial.

B. Participantes de carácter local, entendiéndose como tal los de las localidades de la zona de influencia del IES, a saber: Alhendín, Baena, Doña Mencía, Luque y Zuheros.

3. TEMÁTICA

El concurso tiene temática libre.

4. TÉCNICA

Las obras serán de estilo libre (figurativo o abstracto), y técnica libre.

5. FORMATO Y DIMENSIONES DE LA OBRA

Es indispensable que las obras se presenten en soporte rígido y en perfecto estado de conservación, no se admitirán trabajos protegidos por cristal. El tamaño de las obras no será superior a 150x150 cm., ni inferior a 42x29,7 cm. (formato A3).

6. AUTORÍA

Las obras no podrán estar firmadas. Para su identificación se acompañarán adherido al dorso del trabajo un sobre cerrado en cuyo interior figuren los datos del autor, las especificaciones técnicas de la obra presentada al concurso, un breve currículo (máximo 1 folio), fotocopia del DNI, autorización para la venta de la obra en la exposición de trabajos presentados (para lo cual indicará un teléfono de contacto, el cual podrá ser dado a los interesados en adquirir una obra) y en el exterior el título de la obra. Al autor se le extenderá en el momento de la entrega de la obra, un justificante de participación y resguardo para retirar posteriormente la obra.

7. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS

La recepción de las obras será en el IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR, Av. San Carlos de Chile, 2. 14850 Baena (Córdoba) TEL.:

957 699 579. Las obras se admitirán desde el día 1 de diciembre hasta el 20 de abril de 2016, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 y de 16 a 20 horas.

Las obras podrán ser entregadas personalmente o mediante agencia de transportes. Los gastos de envío y de devolución de las mismas correrán a cargo del concursante.

Los cuadros que se remitan por agencia de transportes deberán presentarse con embalaje resistente, de fácil apertura y reutilizable, no serán admitidas las obras que lleguen por este medio envueltas en papel, cartón o plástico flexible. Los organizadores no se responsabilizarán de los desperfectos o extravíos que aquéllas puedan sufrir a causa del transporte, o en el caso de que tanto el material utilizado, como la ejecución no ofrezcan consistencia y condiciones para su traslado, manipulación e instalación.

La organización declina toda responsabilidad derivada de los desperfectos o daños que pudieran sufrir las obras mientras permanezcan en su poder, por causas de incendio, robo o de cualquier otra naturaleza, aunque garantiza que se tomarán todas las medidas posibles para asegurar la perfecta conservación y cuidado de los cuadros.

8. PREMIOS

CATEGORÍA A (NACIONAL):

– **Primer Premio de 3.000 €.**

– **Segundo Premio de 1.000 €.**

CATEGORÍA B (LOCAL):

– **Primer Premio de 600 €.**

– **Segundo Premio de 400 €.**

Los premios estarán sujetos a la retención de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, edición y exhibición, haciendo constar siempre el nombre del autor. Cualquiera de los participantes autoriza que su obra forme parte del cartel anunciador del siguiente certamen.

Si así lo estimara el jurado, éste podría declarar los premios desierto, así como conceder las "Menciones de Honor" que considere oportunas. Todos los concursantes no premiados tendrán un diploma acreditativo de su participación.

9. EXPOSICIÓN

La organización podrá establecer un calendario de exposiciones con las obras seleccionadas, adquiridas y premiadas, que será determinado con anterioridad al fallo del concurso, dicha exposición será en la primavera de 2016, en el lugar y fecha que será anunciado oportunamente, por lo que los concursantes autorizan la cesión de la obra para la exhibición pertinente, que serán comunicadas en el momento oportuno. La organización

organizará la exposición con total libertad para su distribución en la sala y orden de colocación. En dicha exposición se dará la posibilidad de adquirir las obras que previamente hayan autorizado los autores, poniendo en contacto a éstos con los interesados en la compra. Se estudiará la posibilidad de editar un catálogo de las mismas.

10. JURADO

El jurado será designado por las instituciones convocantes del premio, entre personas del ámbito de la cultura y del arte de reconocido prestigio, cuya composición será dada a conocer en su día. Este jurado será competente a la hora de admitir o no las obras presentadas, pudiendo declarar los premios desierto. Su decisión será inapelable.

11. FALLO

El comunicado oficial del fallo del Jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación y en sesión pública, coincidente con el acto de Inauguración de la Exposición. También se publicará en la Web del centro <http://luiscarrillodesotomayor.com>. El Premio será entregado en acto público, del que se avisará con antelación, y en el cual los premiados deberán hacerse presentes o enviar un delegado personal que recoja el premio.

A todos los participantes les será remitida una invitación para el acto de clausura de la exposición, en el cual se les entregará algún recuerdo de su participación en el certamen. Tras la exposición quedará abierto el plazo para retirar las obras que no hayan resultado premiadas.

12. RETIRADA DE LAS OBRAS

Las obras no seleccionadas quedarán a disposición de sus autores que podrán retirarlas mediante la presentación del resguardo de inscripción. Las obras seleccionadas y no premiadas quedarán a disposición de sus autores que también procederán a su recogida. En ambos casos se establece un plazo de 60 días a partir del cierre de la exposición. En caso de no ser retiradas en este plazo se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de la misma y las obras pasarán a ser propiedad del IES Luis Carrillo de Sotomayor, que les dará el destino que considere oportuno.

13. ESPECIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases sin que alteren el contenido esencial de la convocatoria, si estima que pueden contribuir al mayor éxito del certamen.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las presentes bases y de la interpretación que de las mismas haga el Jurado convocado a tal efecto, cuyo fallo será inapelable.

Los concursantes, si fuera necesario, se someterán a la jurisdicción de los tribunales de Baena.